



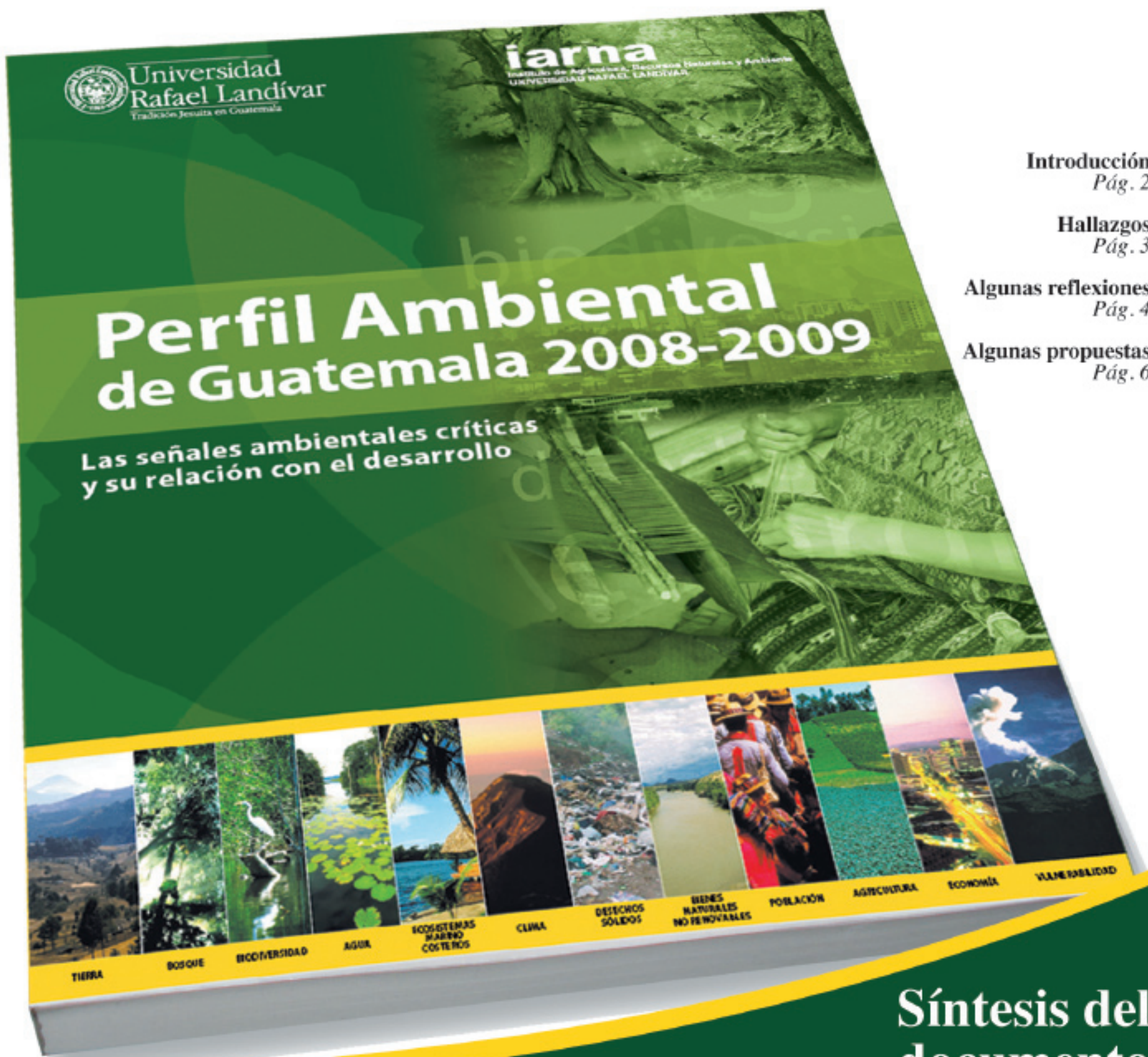
Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

iarna

Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente
UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

Guatemala 31 de enero 2010 - No.4

Perfil Ambiental de Guatemala 2008-2009



Introducción
Pág. 2

Hallazgos
Pág. 3

Algunas reflexiones
Pág. 4

Algunas propuestas
Pág. 6

**Síntesis del
documento**

Introducción

La presente publicación es una síntesis del reciente documento “Perfil Ambiental de Guatemala 2008-2009: las señales ambientales críticas y su relación con el desarrollo”.

El Perfil Ambiental de Guatemala se ha publicado en cuatro ocasiones desde el año 1984, incluida la entrega que se comenta en esta ocasión. Los estudios han sistematizado y analizado información que refleja estados de situación correspondientes a los momentos en que se publican.

Cada documento es el resultado de investigaciones desarrolladas tanto por el Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente de la Universidad Rafael Landívar (IARNA-URL), como por entidades nacionales e internacionales. Los resultados de estas investigaciones se presentan en forma de indicadores que muestran situaciones momentáneas o tendencias, relativas a los diferentes componentes del ambiente y la interacción de éstos con los subsistemas económico, social e institucional.

Con la más reciente entrega del Perfil Ambiental de Guatemala se pretende provocar una reflexión profunda acerca de nuestro actuar, con el propósito de construir o fortalecer una nueva visión nacional en torno de los bienes y servicios naturales. En su concepción se utiliza el enfoque de sistemas para analizar un conjunto de indicadores-señal relativos a los subsistemas natural, económico, social e institucional,



así como sus respectivas interacciones; y un conjunto de indicadores de intensidad y eficiencia en el uso de los bienes y servicios naturales.

Al hacer énfasis en los indicadores-señal se pretende focalizar la atención en aspectos críticos que muestran situaciones problemáticas extremas o en proceso de hacerse extremas, comprometiendo, no sólo el subsistema natural en sí mismo, sino la estabilidad socioeconómica en general. Esta visión sistémica busca otorgar al subsistema natural una relevancia acorde a su contribución al desarrollo integral nacional, lo cual amerita acciones de una envergadura equivalente a la dimensión de las causas y fuerzas que impulsan su agotamiento progresivo y sostenido.

Esta producción se realiza desde el ámbito académico, alejado de un carácter oficial y normativo, pero con el peso del rigor en su formulación. Pretende proporcionar elementos de juicio para aquellos que ocupan posiciones de poder público, para quienes

buscan hacer incidencia en estos poderes, para los productores que desean operar en un nuevo esquema de relación con la naturaleza, para los formadores de opinión, para los docentes en los sistemas formales de educación y para el ciudadano en general, a fin de que su accionar sea más consecuente con la necesidad de construir relaciones más armónicas entre la sociedad y la naturaleza.

Con estas consideraciones, el Perfil Ambiental de Guatemala 2008-2009: señales ambientales críticas y su relación con el desarrollo, persigue los siguientes objetivos:

- Medir, analizar, interpretar y comunicar el estado o situación de los elementos del subsistema natural y las interacciones recíprocas con los subsistemas económico, social e institucional, a través de indicadores-señal que reflejan situaciones críticas.
- Predecir las principales tendencias en torno a los indicadores-

señal utilizados para el análisis de los elementos del subsistema natural y las interacciones recíprocas con los subsistemas económico, social e institucional.

- Recomendar acciones de política pública y en el ámbito privado, así como acciones de fomento a la participación ciudadana para el resguardo, recuperación, mejora y uso apropiado de los bienes y servicios naturales de Guatemala.
- Estimular la adopción de acciones territoriales con la escala y esfuerzo físico, financiero y humano, de una envergadura acorde a la dimensión, profundidad y complejidad de los desafíos ambientales.

En los siguientes apartados se presentan los principales hallazgos del Perfil Ambiental 2008-2009, así como las principales reflexiones y propuestas.

Créditos

Autoridades Universidad Rafael Landívar

Rector

Rolando Alvarado, S.J.

Vicerrectora académica

Lucrecia Méndez de Penedo

Vicerrector de investigación y proyección

Carlos Cabarrús, S.J.

Vicerrector de integración universitaria

Eduardo Valdes, S.J.

Vicerrector administrativo

Ariel Rivera

Secretaria general

Fabiola de Lorenzana

Director Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente

MSc. Juventino Gálvez

Créditos de la publicación

Coordinación

Juventino Gálvez

Investigadores

Héctor Tuy

Jaime Luis Carrera

José Miguel Barrios

Juan Pablo Castañeda

María Mercedes López-Selva

Mario Jolón

Ottoniel Monterroso

Pedro Pineda

Raúl Maas

Renato Vargas

Aportes

Carlos Quezada

César Sandoval

Edwin García

Luis Gaytán

Mario Sosa

Regina Sánchez

Sistemas de información geográfica

Gerónimo Pérez

Alejandro Gándara

Diego Incer

Claudia Gordillo

Edición general

Cecilia Cleaves

Juventino Gálvez

Fotografías

José M. Barrios, Béatrice Porres,

María J. Iturbide

Con el apoyo financiero de:



Embajada del Reino de los Países Bajos

Hallazgos

TEMA	HALLAZGOS
Tierra	15% del territorio nacional está sobre utilizado, es decir, es objeto de usos que provocan inevitablemente su degradación irreversible. En esta proporción ocurre el 57% de la erosión nacional anual de suelo, cuya cifra es de 149 millones de toneladas. Los cultivos anuales, uso predominante en tierras sobre utilizadas, contribuyen con el 69% del total de la erosión.
Bosque	Las existencias de bosque natural en el año 2006 equivalen a poco más de 4 millones de hectáreas de los cuales el 55% están dentro de áreas protegidas. Estos bosques son objeto de reducciones a ritmos de 1.5% anual, lo cual equivale a una pérdida absoluta de 73,000 hectáreas anuales. De este total, poco más del 39% se pierde dentro de áreas protegidas. Contrario al escenario esbozado, los gastos de protección forestal en 2006 solamente permitieron atender el 12.82% de las necesidades de inversión para asegurar la restauración de los bienes forestales extraídos.
Biodiversidad	Las áreas protegidas, el principal mecanismo de conservación de la biodiversidad nacional, se deterioran y aíslan progresivamente. Para ilustrar este hecho nótese que solamente 39 áreas protegidas de protección absoluta perdieron 40,000 ha de cobertura arbórea durante el período 1991-2001, lo cual equivale a un ritmo de 0.4% anual. La pérdida de conectividad de las áreas protegidas es creciente al incrementarse de manera sostenida la deforestación en torno de ellas. Por ejemplo, en territorios circundantes en una franja de 1 kilómetro de ancho, la tasa de deforestación es de 1% anual y de 1.1% anual en la franja inmediata de 10 kilómetros de ancho. Los corredores biológicos pierden su cobertura arbórea a un ritmo de 1.4% anual.
Agua	Las zonas de captación y regulación hidrológica, caracterizadas por elevadas pendientes y suelos delgados, razón por la cual el uso preferente es el forestal, fueron objeto de una pérdida neta de casi 200,000 hectáreas de bosque en el periodo 1991-2001.
Zona marino costera	En esta zona se presumen reducciones drásticas de las poblaciones naturales de peces y otras especies de uso extractivo. Por ejemplo, en 1995 se capturaron 3,243 toneladas métricas de camarón, mientras que en 2005, con similar nivel de esfuerzo, la captura fue sólo de 500 toneladas métricas, un 85% menos. La vegetación de la zona, dominada por especies manglares, se reduce a un ritmo cercano a las 200 hectáreas anuales.
Contaminación ambiental	El acceso de los hogares a servicios de agua ha mejorado, pero la calidad del agua sigue siendo un problema serio para la salud humana. Únicamente una cuarta parte del agua que llega a las áreas urbanas recibe algún tipo de tratamiento de desinfección. Las condiciones por contaminación de residuos sólidos han mejorado, aunque no sustancialmente. Para 2002 la cobertura de recolección de residuos domiciliarios era de 31.6%, y para 2006 de 35%. La solución del problema todavía representa un gran reto para el país porque más de un tercio de la basura recolectada termina en los cuerpos de agua.
Energía	La disponibilidad de energía para abastecer la demanda nacional incluye un 67% de energía primaria y 33% de energía secundaria. En el primer caso, poco más del 80% es biomasa, principalmente leña, lo cual está ligado a la pérdida y deterioro de los bosques nacionales; asimismo, poco más del 10% es carbón mineral de alto nivel contaminante. En el segundo caso, prácticamente el 97% proviene de derivados de petróleo. En consecuencia, el abastecimiento energético es altamente insostenible y vulnerable.
Minería	La actividad no ocurre en el marco de un plan nacional de ordenamiento territorial que la identifica como la mejor opción socio ambiental; no existe un marco legal que privilegie y que garantice máximos beneficios sociales nacionales; no ocurre con base en acuerdos claros con las autoridades y las comunidades establecidas en los territorios objeto de explotación.
Vulnerabilidad y cambio climático	Más del 75% de la población está en riesgo frente a por lo menos una de las cuatro amenazas principales derivadas del cambio climático: deslizamientos, inundaciones, heladas y sequías. Detener procesos degradantes del territorio nacional es la medida de mayor urgencia y viabilidad para reducir nuestra vulnerabilidad frente a las amenazas inducidas por el cambio climático.

Algunas reflexiones

El reconocimiento del sistema natural, con sus bienes y servicios ambientales, como la base del bienestar social, es un planteamiento que se ha formulado a través de diversos medios informativos y espacios de diálogo nacionales e internacionales. Sin embargo, pese a la evidencia cada vez más contundente de la veracidad de este planteamiento, aún no se ha logrado un balance aceptable entre las necesidades de conservación y las de uso, tanto a escala global como nacional.

El interés genuino, es decir, el que se traduce en nuevas formas de gobernar, de producir, de consumir y de relacionarse con el entorno natural; simplemente no existe o es insignificante.

Esta realidad se manifiesta localmente en la pérdida y/o deterioro sostenidos de tierras, vegetación, atmósfera, agua y otros componentes de los ecosistemas; así como en la variación del clima en el ámbito global, que localmente repercute de manera directa en todas las formas de vida.

Es posible que actualmente exista un mayor grado de sensibilidad respecto al desafío que representa asegurar mejores grados de gestión de la naturaleza, no sólo por su firme vínculo con la estabilidad de la vida en todas sus formas, sino porque constituye una de las más significativas fuentes latentes de conflictos sociales.

No obstante, el interés genuino, es decir, el que se traduce en nuevas formas de gobernar, de producir, de consumir y de relacionarse con el entorno natural; simplemente no existe o es insignificante frente al impulso de aquellas iniciativas que tienen al crecimiento económico como fin en sí mismo.

Sumado a los factores estructurales se encuentran los efectos de una creciente actividad productiva industrial altamente contaminante del ambiente, y una cultura extractiva y de contaminación imperante en la población.

En este contexto, el país es escenario de una situación particular. Guatemala posee una indiscutible riqueza natural que se refleja en la diversidad de bienes y condiciones ambientales que posibilitan variadas formas de vida, así como múltiples interacciones entre estos elementos naturales y las también diversas poblaciones humanas. Sin embargo, dicha riqueza natural presenta niveles perceptibles de degradación, producto de situaciones estructurales históricas, como la desigualdad en la posesión y usufructo de los bienes naturales, la inequidad en la distribución de los ingresos nacionales, los procesos migratorios internos, la alta proporción de población en situación de pobreza, entre otros elementos; cuyos efectos se ven acumulados hoy en día.

Sumado a los factores estructurales se encuentran los efectos de una creciente actividad productiva industrial altamente contaminante del ambiente, una cultura extractiva y de contaminación imperante en la población, una ocupación masiva de territorios por grupos vinculados a la narcoactividad y una constante indiferencia e incapacidad de los poderes públicos, que han sumado a los asuntos ambientales en la marginalidad y; más aún, han permitido prácticas poco transparentes en la utilización de los bienes y servicios naturales, que han sido denunciadas constantemente por los medios de comunicación social.

Ahora se plantean nuevos desafíos, que contribuyen a conformar nuevos escenarios desfavorables para la gestión ambiental. Estos desafíos se configuran en torno de los altos niveles de inseguridad ciudadana y la crisis financiera global que plantea nuevas transformaciones a las estrategias de sobrevivencia, y que en un país rural como el nuestro, frecuentemente están ligadas a una intensificación en el uso de los bienes naturales.

Se suma la enorme incertidumbre frente al cambio climático y a sus muy probables consecuencias desastrosas, explicadas por la presencia de una alta proporción de poblaciones y sistemas familiares de producción vulnerables, y a la muy conocida baja capacidad de respuesta preventiva de las diferentes instituciones responsables de atender estos aspectos.

La situación es delicada, pues compromete el futuro de la vida. No obstante no se trata de un asunto nuevo y, si bien es cierto no se puede decir que ha sido objeto de un amplio debate (pues la carencia de un debate amplio



sobre este tópico también es inherente a su marginalidad); tal situación ha sido presentada por el movimiento ambientalista, la academia, la cooperación internacional y otros sectores que trabajan a favor del mismo.

Todo planteamiento bien intencionado, transacción, movimiento internacional, acuerdo ambiental, entre otros, debe poderse reflejar en territorios concretos.

Sin embargo, pareciera que la propuesta y la denuncia caen constantemente en terreno estéril, y quizá la preocupación ambiental incluso se ha vulgarizado. Frecuentemente se ha reducido su atención a fechas establecidas internacionalmente a favor del tema.

Es preciso entender que el deterioro ambiental es progresivo y cada vez más dramático, y que no ha podido ser revertido, o al menos estabilizado. La mayoría de los problemas han sido constantemente analizados, explicados y denunciados.

Incluso algunos han sido repetidos hasta la saciedad en todo tipo de reuniones, congresos, foros y documentos; muchos de los cuales sólo se han relanzado con nuevos nombres en foros que no dejan de seducirnos y que frecuentemente definen la dinámica y prioridades de instituciones públicas o de organizaciones civiles. Mientras tanto, los territorios concretos siguen sumidos en la precariedad.

Más aún, a estos problemas añejos se suman nuevas fuentes de conflicto y deterioro, como los que están vinculados a la actividad minera, a la exploración y explotación de petróleo,

a la expansión urbana desordenada, a la expansión de monocultivos de gran escala y; por supuesto, a la intensificación de las inminentes manifestaciones del cambio climático, tales como inundaciones, derrumbes, deslizamientos, sequías y heladas, eventos que recaen con más fuerza sobre poblaciones de por sí vulnerables.

Las soluciones exigen establecer una dinámica nacional basada en realidades propias y difícilmente extrapolables; dejar de lado los discursos triunfalistas de funcionarios públicos que no tienen sustento frente a una realidad ambiental maltrecha; comprender que todo planteamiento bien intencionado, transacción, movimiento internacional, acuerdo ambiental, entre otros, debe poderse reflejar en territorios concretos.

A estos problemas añejos se suman nuevas fuentes de conflicto y deterioro, como los que están vinculados a la actividad minera, a la exploración y explotación de petróleo, a la expansión urbana desordenada, a la expansión de monocultivos de gran escala y; por supuesto, a la intensificación de las inminentes manifestaciones del cambio climático.

Allí donde los bosques se pierden con el paso de los días, donde las tierras se erosionan y pierden su productividad, donde las aguas se hacen más escasas o se contaminan, donde las especies se extinguen, donde la atmósfera se vuelve menos saludable y donde los espacios protegidos se vulneran cotidianamente. Allí es necesario acreditar los logros.

Evidentemente el modelo que ha albergado este comprometedor desempeño ambiental está en crisis, y es preciso hacer una pausa seria para replantear un futuro en el cual los asuntos ambientales sean considerados en concordancia al valor estratégico que tienen para la vida. Se trata de un modelo que se concibe como un sistema cerrado cuya premisa es privilegiar el crecimiento económico como vía para alcanzar el bienestar social.

Esta premisa es reproducida constantemente en todas las iniciativas de promoción del bienestar, olvidando que la viabilidad de esta relación depende de un flujo constante de bienes y servicios naturales y, por supuesto, de un conjunto de instrumentos institucionales para orientar y regular ese flujo. Por su naturaleza productivista, extractiva y no distributiva, este modelo no sólo ha consumido, agotado y contaminado los bienes y servicios naturales, sino que ha sumido en la pobreza a poco más de la mitad de la población guatemalteca.

Debe pensarse en la necesidad de reconocer la existencia de un sistema abierto que, de manera simple, estaría integrado por componentes naturales, económicos, sociales e institucionales.

Como síntesis de algunos de los hallazgos presentados, puede indicarse que la economía guatemalteca extrae una cifra promedio anual de 9.0 toneladas de bienes naturales por hectárea, superior a la media mundial de 3.6 t/ha/año y a la de varios países latinoamericanos como Chile, con una cifra de 8.3 t/ha/año. Estos niveles de extracción también provocan la erosión de suelos en el orden de 3.4 toneladas de suelo por cada tonelada de biomasa extraída (equivalente al 69% de bienes naturales extraídos).

Estas cifras exponen, por un lado, la necesidad de estabilizar nuestros niveles de extracción de bienes naturales, y por otro, la obligación de invertir la riqueza

generada por éstos en la conformación de capital social o infraestructura de beneficio público. Este es un principio fundamental en el impulso de políticas sociales sobre todo, frente al inminente crecimiento de la población y a las aspiraciones respecto a la disminución de pobreza.

Estos son sólo algunos de los elementos que nos obligan a pensar en la necesidad de reconocer la existencia de un sistema abierto que, de manera simple, estaría integrado por componentes naturales, económicos, sociales e institucionales. Tales componentes necesitan ser analizados y desarrollados con el mismo nivel de relevancia, pero sobre todo se necesita de una nueva forma de pensar respecto a su gestión, privilegiando el largo plazo, el impulso de acuerdos sociales y promoviendo el desarrollo integral como la única vía para alcanzar el tan anhelado bienestar social.



Ya se señaló anteriormente que una de las características del crecimiento económico es su limitada capacidad de distribuir la riqueza, pues sus aportes, tanto en lo correspondiente al empleo como al gobierno, por intermedio de los impuestos, no son suficientes para satisfacer las demandas de más de la mitad de la población. Nuestras estimaciones indican que del ingreso nacional total del 2007, el 30.9% corresponde a empleo, el 8.2% a impuestos y el 60.9% corresponde a capital, es decir, a los poseedores de los medios de producción.

Transitar hacia el desarrollo implica, en términos generales, generar condiciones para mejorar las propor-

ciones equivalentes al empleo y a los impuestos, pero sobretudo, modificar los criterios de inversión pública para generar infraestructura de beneficio social a fin de que se amplíe el número de beneficiarios de los ingresos

correspondientes al capital. Transitar hacia el desarrollo implica también que estos nuevos esquemas de generación de riqueza optimizan y respetan los límites de carga de los ecosistemas naturales. Frente a un planteamiento de esta naturaleza, se impone la necesidad de un fuerte liderazgo institucional para su impulso.

La credibilidad de las instituciones es frecuentemente cuestionada y se le percibe incapaz de brindar y conducir hacia rumbos optimistas.

presentados en este documento para verificar tal extremo.

En adición a lo planteado anteriormente y en referencia específica a la gestión ambiental, la mejora radical en este ámbito implica la configuración de un sistema de capacidades

físicas, financieras y humanas desplegadas en todo el territorio nacional.

Nuestras estimaciones indican que se requieren inversiones anuales adicionales del orden de los 2,100 millones de quetzales en los siguientes seis años, para revertir y eliminar procesos destructivos y contaminantes que inciden en la vegetación, las tierras, el agua y la atmósfera; cifras que deben asumirse como parte de la deuda ambiental acumulada de la sociedad y que no debería de regatearse a la naturaleza bajo ninguna circunstancia.

Sobre todo, porque los beneficios de estos esfuerzos equivalen a la vida misma. Junto a la necesidad de estas inversiones adicionales, también es preciso exigir un incremento significativo en la calidad del gasto actual.

El presente documento muestra que para el año 2006, las inversiones públicas asociadas a la gestión ambiental alcanzaron niveles de 1,400 millones de quetzales, de los cuales, el 64% fueron ejecutados por Gobiernos departamentales (Consejos de Desarrollo) y Gobiernos municipales.

Estimaciones indican que se requieren inversiones anuales adicionales del orden de los 2,100 millones de quetzales en los siguientes seis años, para revertir y eliminar procesos destructivos y contaminantes.

Sin embargo, limitadas capacidades institucionales en estos ámbitos y quizá falta de interés en genuinas iniciativas de gestión ambiental, sólo han dejado como resultado acciones relacionadas con el abastecimiento de agua, alcantarillado, manejo de desechos o iniciativas de reforestación que son insignificantes en escala, son aisladas o no tienen la continuidad requerida para que se materialicen impactos en el largo plazo.

Frente a las reflexiones anteriores, es incuestionable que cualquier esfuerzo para reivindicar mejoras en la gestión ambiental debe ser parte de un esfuerzo nacional para revitalizar el país en su conjunto.

Es por ello que cualquier pacto nacional encaminado a sobreponerse a

No puede excluirse la necesidad de un pacto ambiental nacional que, sobre la base de lo que aún tenemos, podamos reconstruir ambientes sanos y plenamente integrados a un esquema de desarrollo incluyente.

aquellas fuerzas impulsoras del caos y a erigir nuevos horizontes de esperanza y bienestar, no puede excluir la necesidad de un pacto ambiental nacional que, sobre la base de lo que aún tenemos, podamos reconstruir ambientes sanos y plenamente integrados a un esquema de desarrollo incluyente que, como se indicó anteriormente, privilegia el fortalecimiento de capacidades institucionales para gestionar balanceadamente los subsistemas natural, económico y social.

Está claro que las instituciones actuales, diseñadas al amparo y en beneficio del modelo productivista, no tienen posibilidad de regularlo, razón por la cual todas las bien intencionadas tentativas, si es que las hay, chocan frente al sistema establecido.

El resultado lógico es el desgaste y pérdida de credibilidad institucional, lo que mueve a la tentación de promover cambios institucionales de forma.

La dura realidad muestra que las instituciones ambientales no tienen las capacidades financieras, físicas, humanas y técnicas necesarias para sobreponerse a las tendencias de deterioro.

Hasta que tales carencias no sean superadas y éstas permitan una posición cualitativa y cuantitativamente superior a las fuerzas impulsoras del deterioro ambiental, sólo seremos espectadores de un escenario aún más caótico.

En un esfuerzo de esta naturaleza, en todas las etapas, es incuestionable el

valor de la participación ciudadana, sobre todo en territorios donde los problemas ambientales se expanden aceleradamente y donde las reivindicaciones sociales derivadas de los mismos están plenamente fundamentadas en intereses genuinos de las poblaciones locales.

En consideración a la enorme dificultad actual para sobreponerse a las dinámicas que provocan el agotamiento de los bienes y servicios naturales, los esfuerzos públicos tanto del Gobierno central como de gobiernos departamentales y municipales, deben privilegiar intervenciones cuyo fin sea la conservación y desestimar aquellas que tienen la extracción como fin en sí mismo.

Algunas propuestas

En el sentido de las reflexiones anteriores, las líneas de desarrollo nacional deberán ser enriquecidas o basadas, al menos, en las acciones siguientes: Revalorizar el turismo natural de manera inteligente y responsable. En el primero de los casos se trata de proveer infraestructura física y capacidades humanas para establecer sistemas de administración efectivos y seguros en los espacios naturales susceptibles de atraer turistas y de involucrar redes de pequeñas y medianas empresas en la provisión de servicios, en cuyo caso las instituciones públicas deben asegurar las condiciones necesarias para proveer asistencia técnica y tecnología, facilitar la organización social empresarial, facilitar el acceso a mercados financieros rurales, entre los aspectos más importantes.

Es necesario establecer límites a la actividad forestal extractiva en bosques naturales.

En el segundo caso, se deberá fortalecer técnica y científicamente a las organizaciones administradoras de los espacios naturales para evitar que la actividad turística rebase la capacidad de carga de los mismos y propicie el círculo vicioso de deterioro ambiental y social.

En ningún caso los objetivos de conservación deben estar subordinados a los objetivos económicos. Las búsquedas de la estabilidad y recuperación de los bosques nacionales debe incluir acciones tales como las siguientes:

Establecer límites a la actividad forestal extractiva en bosques naturales, restringiendo los esquemas de manejo solamente en las unidades forestales con una tradición demostrada y certificada. Ello, para evitar que en nombre del “manejo forestal” se deforesten bosques naturales que luego no es posible recuperar.

Hay que reconocer que la estrategia de manejo forestal no ha podido generar escala, es decir una masa significativa bajo esquemas de gestión que garanticen su permanencia, ni una corriente que garantice que los bosques naturales son revalorizados como productores de bienes y servicios renovables. Nuestras estimaciones indican que los esquemas de manejo solamente incluyen una superficie en torno de 200,000 ha, es decir, poco menos del 5% de la superficie forestal nacional.

Es necesario fortalecer los esquemas de establecimiento de plantaciones forestales en tierras desprovistas de bosques naturales para asegurar un abastecimiento total de la industria de transformación con materia prima proveniente de éstas, así como para atender las demandas energéticas de la población dependiente de la leña. Estas acciones deberán permitir una reducción progresiva de la presión sobre los bosques naturales. La tasa de reforestación, no debe ser menor al 10% de la pérdida actual de cobertura forestal.

Deben establecerse capacidades físicas y humanas en los cinco frentes de deforestación más activos (tres en el

Departamento de Petén, uno en la zona de Punta de Manabique y alrededores y uno en la zona de los Cuchumatanes) para evitar la continua pérdida de la cobertura forestal, estabilizar el uso de la tierra y fomentar la recuperación de cobertura arbórea.

Complementariamente, se debe controlar la extracción de madera ilegal en todo el territorio nacional. La ilegalidad en el flujo de productos forestales alcanza cifras alarmantes de un 95%, hecho que socava las posibilidades de una gestión sostenible de los bosques. Entre las acciones a impulsar debe incluirse la certificación de uso

de productos forestales lícitos en las industrias, la revisión del Reglamento de Transporte de Productos Forestales y las notas de envío, así como la provisión de alternativas energéticas para los usuarios de los remanentes de bosques de pino-encino en la zona central y occidental del territorio nacional. Estos esfuerzos deberán redundar en tasas de deforestación evitada del orden del 10% anual en los próximos siete años para asegurar que la cobertura forestal no se reduzca por debajo del 30% del territorio nacional.

Considerando, como se indicó anteriormente, que los esquemas de manejo forestal en bosques naturales no son de gran escala e influyen de manera muy lenta, y por lo tanto limitada, en la permanencia de los bosques, es necesario impulsar nuevas estrategias de revalorización de la cobertura forestal nacional para evitar su reducción. Ello requiere impulsar de manera seria y urgente esquemas de pago por servicios ambientales, incluyendo los

mercados mundiales de carbono, que deberían afectar grandes extensiones de bosques.

Finalmente, es preciso hacer una revalorización y un relanzamiento de la actividad de manejo forestal en concesiones forestales dentro de la Zona de Usos Múltiples de la Reserva de Biosfera Maya. Garantizar el éxito en la estabilidad de los bosques y de la biodiversidad en este territorio de poco más de medio millón de hectáreas, requiere al menos de dos condiciones. Por un lado, la revitalización del liderazgo institucional del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) para tomar el control y fomentar verdaderos esquemas de manejo efectivo.

La ilegalidad en el flujo de productos forestales alcanza cifras alarmantes de un 95%.

Por otro lado, fortalecer las capacidades de gestión local e internacional de las organizaciones beneficiarias de las “concesiones”, lo cual implica retomar el concepto de manejo diversificado en tales espacios naturales para reducir la dependencia económica en torno de los productos maderables, cuya renovación puede verse comprometida seriamente.

No debe perderse de vista que el éxito del CONAP en la Reserva de Biosfera Maya depende de su inserción efectiva en un esquema de gestión institucional que involucre a todas las organizaciones del poder público y la participación activa de las organizaciones sociales. La propuesta y la convocatoria, es sin embargo, parte de su responsabilidad.



Se deben establecer pautas y esquemas de gestión del agua como base para un acuerdo público-privado con los productores de caña de azúcar, café, banano y palma africana, así como los beneficios de café, pues éstos se constituyen en los más grandes usuarios del agua, tanto subterránea como superficial.

El acuerdo debe generar recursos privados para su inversión en la restauración de las cuencas donde sus actividades económicas extractivas tienen lugar, así como recursos para garantizar acceso al agua con la suficiencia y la calidad requerida por todos los habitantes del territorio nacional.

Debe impulsarse un programa nacional de conservación y restauración de suelos.

Los resultados del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica Integrada (SCAEI) deben ser la base para el diseño de instrumentos de gestión para atender este propósito.

Debe impulsarse un programa nacional de conservación y restauración de suelos para restablecer la capacidad productiva de grandes extensiones de tierra sobreutilizadas y erosionadas con miras a fortalecer las estrategias nacionales agroalimentarias.

Se deben establecer pautas y esquemas de gestión del agua como base para un acuerdo público-privado con los productores de caña de azúcar, café, banano y palma africana, así como los beneficios de café.

ción que, de manera complementaria, deberá incluir un programa de extensión para pequeños productores, un programa de apoyo a la organización local para la producción, un programa de ampliación y acceso a mercados financieros rurales, un programa de apoyo a la comercialización de productos, y un programa nacional de apoyo al mejoramiento y construcción de caminos rurales.

Es necesario modernizar los conceptos y esquemas de gestión de áreas protegidas del SIGAP, espacios dentro de los cuales el éxito de los esquemas de manejo tienen el potencial de influir en poco más del 32% del territorio nacional, 55% de la cobertura forestal nacional y en el control de poco más de 28,000 ha de deforestación (39% del total). Ello implica retomar y fomentar esquemas de coadministración definidos técnica y legalmente desde hace más de 10 años, frenados por una visión centralista e imprudente frente a una realidad que evidentemente rebasa las capacidades aisladas del CONAP. Es necesario comprender que la gestión de territorios extensos necesariamente

requiere de un amplio despliegue de capacidades físicas y humanas, paralelamente a la promoción de esquemas de participación socioeconómica donde las áreas protegidas son núcleos de bienes y servicios naturales que fortalecen círculos virtuosos de bienestar social y conservación natural.

Bajo este contexto, y de manera inmediata, es preciso fortalecer y ampliar los esquemas de coadministración y definir metas temporales y territoriales para concretar “áreas protegidas modelo” de tal forma que en un plazo de siete años, con inversiones adicionales a las actuales del orden de los 550 millones de quetzales anuales, el SIGAP se materialice plenamente y cumpla razonablemente con los objetivos de su creación.

Este nivel de inversiones sólo será posible en la medida que la gestión incluya a más actores interesados en la conservación de la biodiversidad nacional.

Es necesario modernizar los conceptos y esquemas de gestión de áreas protegidas del SIGAP, para lo cual se deben retomar y fomentar esquemas de coadministración definidos técnica y legalmente desde hace más de 10 años.



Deben fortalecerse las iniciativas nacionales de producción de energía renovable (hidroeléctrica, eólica, geotérmica y solar), asegurando que tales iniciativas cumplan con el criterio de “la mejor opción social y territorial”.

Estas iniciativas deben responder a intereses nacionales claramente establecidos para dotar de energía limpia a toda la sociedad guatemalteca en el largo plazo.

Deben fortalecerse las iniciativas nacionales de producción de energía renovable.

No debe olvidarse que las actividades correspondientes a

la combustión de energía en diferentes actividades económicas, excluyendo biomasa (principalmente generación, captación, transporte y distribución de electricidad; elaboración de productos de panadería y de molinería; fabricación de cemento, cal y yeso; transporte terrestre y consumo de combustibles de los hogares) representan casi el 45% de las emisiones totales anuales de CO₂.

Hay que hacer notar que la actividad de generación, captación, transporte y distribución de energía eléctrica genera una unidad energética por cada 3.3 unidades de energía que consume.

Es decir, el subsector eléctrico utiliza el 21% de la oferta neta de energía del país y devuelve alrededor del 6% de esa misma oferta en forma de electricidad.

La eficiencia de este subsector es muy baja debido a las tecnologías que predominan dentro del mismo. Alrededor del 47% de la electricidad es generada con combustibles fósiles, en su mayoría importados.

Mientras los países industrializados tienden a cerrar gradualmente sus plantas de producción eléctrica basadas en la combustión de carbón, el gobierno guatemalteco anuncia un incremento de la participación de la energía producida con este

combustible, lo cual significaría pasar de una participación de 13% a un 47% en la generación eléctrica nacional.

De manera complementaria a las iniciativas energéticas limpias, se deberá, de manera urgente, impulsar programas de control encaminados a la reducción de emisiones vehiculares.

Es necesario dotar de energía limpia a toda la sociedad guatemalteca en el largo plazo.

La vulnerabilidad socio ambiental frente a desastres está fuertemente determinada por la integridad del territorio. Por ello, la restauración de éste y



la revitalización de las funciones ecológicas esenciales de los ecosistemas es la mejor defensa frente a las amenazas inducidas por el cambio climático.

La vulnerabilidad socio ambiental frente a desastres está fuertemente determinada por la integridad del territorio.

Las acciones y estrategias esbozadas anteriormente son, en sí mismas, tareas de enorme envergadura, pero adicionalmente se deberán crear las capacidades nacionales para predecir los cambios en los sistemas naturales y sus consecuencias económicas y sociales, a fin de prevenir la profundización de los problemas que ya afectan seriamente las posibilidades de una vida digna para una alta proporción de la población guatemalteca.

Las acciones y estrategias de intervención esbozadas demandan liderazgos diferentes, liderazgos con una visión que comprende el rol de la calidad ambiental en el desarrollo integral y la estabilidad de la vida, razón suficiente para no regatear esfuerzos encaminados a gestionar eficientemente la naturaleza.

Estos esfuerzos deben forjarse en las más altas esferas de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. También es preciso construir o inducir nuevas actitudes y pautas dentro de los sectores económicos vinculados al agro, la industria y la energía, pues sus mo-

dos de producción son directamente responsables de la delicada situación ambiental nacional.

Con un trabajo simultáneo entre la transformación de las causas estructurales de nuestra realidad socioambiental y la coyuntura que exacerba las mismas, es fundamental que la sociedad organizada exija acciones concretas con la suficiencia, oportunidad, efectividad y continuidad para cambiar radicalmente nuestra realidad. Con el nivel de esfuerzo actual, simplemente, no es posible revertir nuestros niveles de agotamiento, deterioro y contaminación.

Es fundamental que la sociedad organizada exija acciones concretas con la suficiencia, oportunidad, efectividad y continuidad para cambiar radicalmente nuestra realidad.

Si esperamos ver una luz al final del túnel, si necesitamos una causa que integre a la sociedad guatemalteca, nuestro patrimonio natural es la respuesta. El reto es replantear el modelo de desarrollo conforme a los límites de la naturaleza.

El documento está siendo distribuido del 25 de enero al 12 de febrero de 2010, en la Universidad Rafael Landívar (Vista Hermosa III, Campus Central, zona 16, Edificio H, 1er. nivel, Salón Claver. Entrada por parqueo 5), en horario de 8:00 - 12:00 y 14:00 - 17:00.

El documento completo, puede descargarlo desde los sitios: <http://www.infoiarna.org.gt> – <http://www.url.edu.gt>

